



**ACTA DEL CIERRE DE REGISTROS, DE LAS Y LOS ASPIRANTES, EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE TRES TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Siendo las veinte horas del día veinte de marzo del dos mil dieciocho, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, constituido en la Oficialía de Partes de la Honorable Legislatura del Estado, ubicada en el domicilio situado en la Avenida Fernando Villalpando número 320, zona centro, el suscrito LIC. DIEGO MIGUEL ESPINOSA MEDINA, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo estipulado en las bases "SEGUNDA Y TERCERA" de la Convocatoria Pública emitida mediante Acuerdo Legislativo de fecha trece de marzo de los corrientes, expreso lo siguiente:

En este momento procedo a levantar el acta de cierre de registros de las y los aspirantes dentro del proceso de selección de tres titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Para tales efectos, se ha solicitado al ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA, personal de vigilancia de este Recinto Legislativo, se efectúe el cierre temporal de los accesos a este edificio a fin de tener la certeza de que no ingresarán más personas a solicitar su registro, en tanto no esté concluida la presente diligencia.

**PARTICIPANTES REGISTRADOS**

1. **Victor Hugo Reyes Arriaga.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)



Francisco González



2. **Susana Ochoa Esperanza.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control del IEEZ)
3. **Sobeida Alicia López Monreal.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ y al Órgano Interno de Control del IEEZ)
4. **Sergio del Hoyo Santillán.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ, al Órgano Interno de Control del IEEZ y al Órgano Interno de Control de FGJEZ)
5. **Ma. Del Consuelo Castañeda Hidalgo.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)
6. **Jesús Limones Hernández.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control del IEEZ)
7. **Mariana Acosta González.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)
8. **Verónica Fajardo Lomas.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la FGJEZ)
9. **María Isabel González.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)
10. **Manuel de Jesús García Lara-** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control del IEEZ)
11. **Ma. Julieta Lorena Nava Garay.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)
12. **Diana Elizabeth Chaires Tovar.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control del IEEZ)



Francisco García C.



**13. José de Jesús Garay López.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ y al Órgano Interno de Control del IEEZ)

**14. José Roberto Iñiguez González.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la FGJEZ)

**15. Ma. Guadalupe Cortez Muñoz.** (registrado como aspirante al Órgano Interno de Control de la CDHEZ)

Incidencia: la **C. Diana Elizabeth Chaires Tocar**, se presentó el día 20 a entregar su documentación dentro del horario de oficina, sin embargo faltaron sus originales para su cotejo. En tal sentido la Ciudadana se presentó a entregar los documentos faltantes a las 8:05. Se le comentó que la entrega de la documentación es extemporáneo lo que pudiera causar su descalificación, en términos de lo que establece la base quinta de la convocatoria pública emitida.

En el mismo sentido se presentó el **C. José de Jesús Garay López**, quien entregó la documentación fuera del plazo previsto (08:10 horas) por lo que de igual manera se encuentra sujeto a lo que dispone la base quinta de la convocatoria.

En los casos antes mencionados la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política resolverá en lo particular sobre los casos previamente mencionados en términos de la base décimo cuarta de la convocatoria.


Una vez hecho lo anterior, al haber transcurrido 20 minutos después de la hora señalada al inicio de la presente, se solicita al personal de vigilancia mencionado, se proceda a la apertura de los accesos de este edificio público.


Francisco García C.



De la misma forma, se solicita al personal de la Oficialía de Partes se abstenga de recibir documentos que versen sobre registros dentro del proceso de selección de tres titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado del Estado de Zacatecas.

Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las veinte horas con veinticinco minutos del día veinte de marzo del dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. DIEGO MIGUEL ESPINOSA MEDINA**  
Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública de la LXII Legislatura del Estado

  
**ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA**  
Personal de vigilancia

**Testigos**

  
**LIC. JOSE MANUEL  
RODRÍGUEZ**

  
**LIC. FRANCISCO GARCÍA  
CARRILLO**